

Oracle Colombia Limitada
Centro Empresarial colpatria
Calle 127 A No. 53 A-45 Torre 2 - Piso 9
Bogota
NIT 800.103.052-8
Tipo responsabilidad: O-13;O-15

Preguntas sobre su factura?

FACTURA A PAGAR: 243466

Factura electrónica de venta: B243466

FECHA DE LA FACTURA: 11-DEC-2023 00:00:00

METODO DE PAGO: Crédito

TÉRMINOS DE PAGO: 30 NET

FECHA DE VENCIMIENTO: 10-JAN-2024

REFERENCIA N.º: 20633425

NO. PEDIDO: 105245 - Adicio

NO FACTURA ORIGINAL:

Por favor llame al 57 6 016 119 645 o envíe un email a
collections_co@oracle.com

Instrucciones de pago

COMPROBANTE DE PAGO, REFERENCIA DE LA FACTURA:243466

Información bancaria:

Beneficiario: Oracle Colombia Limitada

Favor de realizar su transferencia electrónica a la siguiente cuenta de
ahorros: Colombia Citibank, cuenta #: 5063182011

T/C COP:

FECHA T/C:

TOTAL COP:

DIRECCIÓN DE FACTURACIÓN:

899999034

Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

CALLE 57 # 8 - 69

BOGOTA

Bogotá

Colombia

DETALLE DE LÍNEAS

N.º	DESCRIPCIÓN	UM	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	IMPORTE EXTENDIDO	TOTAL
1	ADICION RENOVACION Y SOPORTE TECNICO LICENCIAS ORACLE - ULA	EA	1,416,970,017.63	1.00	1,416,970,017.63	1,416,970,017.63
					IVA (19,00%) 269.224.303,35	

Impuestos

IVA (19,00 %) 269.224.303,35

Instrucciones especiales

#\$36-02-00-001-0000;OC105245-2023;mogallo@sena.edu.co#\$

NÚM. LINEAS: 1

CURRENCY COP

SUBTOTAL

1,416,970,017.63

TOTAL DE IMPUESTOS

269,224,303.35

TOTAL

1,686,194,320.98

APLICAN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO DE PEDIDO FIRMADO CON ORACLE. LOS VALORES FACTURADOS EN DÓLARES AMERICANOS DEBERÁN PAGARSE EN PESOS COLOMBIANOS LIQUIDADOS A LA TRM ESTABLECIDA EN SU CONTRATO O EN SU DEFECTO LA FIJADA PARA EL DÍA EN QUE SE EFECTÚE SU PAGO.

EL VALOR DE ESTA FACTURA CAUSA INTERESES MORATORIOS A LA TASA AUTORIZADA POR LA LEY UNA VEZ VENCIDO EL PLAZO INDICADO.

I.V.A. RÉGIMEN COMÚN REGISTRO No.2952-3266 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 1990.

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGÚN RESOLUCIÓN#7029 DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 1996.

AGENTE DE RETENCIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS SEGÚN RESOLUCIÓN 012635 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 2018.

SOMOS AUTORETENEDORES DEL IMPUESTO DE RENTA SEGÚN RESOLUCIÓN NO.2811 DEL 13 DE ABRIL DEL AÑO 2000.



CUFE:

fe8a3516ab1c43940148247469df01cd97a9352c085da0f6b3d87726b
ea8b0e19b2e9af3ac1fcfef854634131bc266ff

Fecha y hora de generación:

Actividad Principal Tributaria: 6202

Actividad ICA	Tarifas por Mil Vigente
6311	Licencias 9.66
4651	Hardware 11.04
74901	Soporte-Educación 6.9
6202	Consultoría 6.9